

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000097

UNIDAD EJECUTORA : 408 REDESS EL COLLAO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000968

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Codigo Ítem N -	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
007.01 - Upss - Farmacia								
27/08/2025	0000002847	580700120008	DICLOXACILINA (COMO SAL SÓDICA) 250 mg/5 mL SUS 120 mL	Unidad	50.00	0.00	0.00	0.00
27/08/2025	0000002847	580700120009	DICLOXACILINA (COMO SAL SÓDICA) 250 mg/5 mL SUS 60 mL	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
RED SALUD EL COLLAO U.E. 968

CPC. OSCAR MAMANI CUITIPA
JEFE LA UNIDAD DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



MINSA
GOBIERNO REGIONAL PUNO
REDESS EL COLLAO

A.C. Alan Harrison Tintaya Valero
C.M.P. 66373
DIRECTOR

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad